

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACIÓN N° 17-2023-GERAGRI/CS, PRIMERA CONVOCATORIA.**

En, la ciudad de Cusco, a los 08 días del mes de setiembre del año 2023, en la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional Cusco. a las 15:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N° 017-2023-GERAGRI/CS, Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA CLASE NO CERTIFICADA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**. Valor estimado de: **S/ 245,200.00**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento De La Buena Pro del procedimiento de selección.



**PRIMERO.** - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	41071372	RONY GOMEZ HUAMANI	Titular Presidente
2	DNI	24886003	ALVARO CARLOS RIOS	Titular Miembro 1
3	DNI	41788789	JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA	Titular Miembro 2



**SEGUNDO.** - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10013164822	AGUILAR TICONA BEATRIZ	28/08/2023	Válido
2	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	31/08/2023	Válido
3	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	29/08/2023	Válido
4	10753238684	HUALLPAYUNCA ZERECEDA RUTH FELY	02/09/2023	Válido
5	10777117144	MAMANI PACCARA ZASHA XUCHETL	05/09/2023	Válido
6	20491205165	DISTRIBUIDORA AGROINDUSTRIAL LH VETCA E.I.R.L.	27/08/2023	Válido
7	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/09/2023	Válido
8	20502647009	AGRONEGOCIOS GENESIS S.A.C.	28/08/2023	Válido
9	20517933318	VIVEROS GENESIS SAC	28/08/2023	Válido
10	20552186681	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	28/08/2023	Válido
11	20564146065	AGRONEGOCIOS MUNDO RURAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/08/2023	Válido
12	20566113989	GLOBAL SERVICES G&P S.A.C.	28/08/2023	Válido
13	20600760611	AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.	01/09/2023	Válido
14	20602609147	AGROPECUARIAS PERUANAS COORPORATIVAS S.A.C.- AGROPECORP S.A.C.	28/08/2023	Válido
15	20604013322	INVERSIONES ROSALINDA DE LA VIRGEN ASUNCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/08/2023	Válido
16	20605250506	INVERSIONES SOL NACIENTE AYMAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2023	Válido
17	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/08/2023	Válido
18	20608465571	H. TORRES LA JARA Y ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/2023	Válido
19	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	29/08/2023	Válido



**TERCERO.** - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10013164822	AMANECER	06/09/2023	Enviado	Valido
2	20552186681	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	06/09/2023	Enviado	Valido
3	20502647009	AGRONEGOCIOS GENESIS S.A.C.	06/09/2023	Enviado	Valido
4	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/09/2023	Enviado	Valido
5	20605250506	INVERSIONES SOL NACIENTE AYMAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/09/2023	Enviado	Valido
6	10777117144	MAMANI PACCARA ZASHA XUCHETL	06/09/2023	Enviado	Valido

**CUARTO.** - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

<b>AMANECER</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
<b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
<b>(Anexo N° 2)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
<b>(Anexo N° 3)</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
<b>(Anexo N° 4)</b> Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
<b>(Anexo N° 5)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	CUMPLE
<b>Anexo N° 6.</b> El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
Ficha de presentación de producto según Anexo N° 01.	PRESENTA
Registro de Productor de Semillas (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
Constancia de declaración de comerciante de semillas otorgado por la autoridad de semillas.	PRESENTA
Copia simple del certificado de calidad emitido o refrendado por la autoridad en semillas del país de origen o mediante certificados internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la asociación internacional de análisis de semillas (ISTA) en el cual se evidencie el cumplimiento de los estándares de calidad. Así mismo, pondrán utilizar en certificado oficial del análisis del lote de semillas vigente emitido por el laboratorio oficial de la autoridad nacional en semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo, así mismo, los certificados emitidos por laboratorio acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de la fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitidos por la autoridad nacional de semillas el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.	PRESENTA
<b>ADMITIDO</b>	

<b>A Y V SEEDS CO. S.A.C.</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
<b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
<b>(Anexo N° 2)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
<b>(Anexo N° 3)</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
<b>(Anexo N° 4)</b> Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
<b>(Anexo N° 5)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
<b>Anexo N° 6.</b> El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
Ficha de presentación de producto según Anexo N° 01.	PRESENTA



Registro de Productor de Semillas (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
Constancia de declaración de comerciante de semillas otorgado por la autoridad de semillas.	PRESENTA
Copia simple del certificado de calidad emitido o refrendado por la autoridad en semillas del país de origen o mediante certificados internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la asociación internacional de análisis de semillas (ISTA) en el cual se evidencie el cumplimiento de los estándares de calidad. Así mismo, pondrán utilizar en certificado oficial del análisis del lote de semillas vigente emitido por el laboratorio oficial de la autoridad nacional en semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo, así mismo, los certificados emitidos por laboratorio acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de la fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitidos por la autoridad nacional de semillas el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.	PRESENTA
<b>ADMITIDO</b>	



<b>AGRONEGIOS GENESIS S.A.C.</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
<b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
<b>(Anexo N° 2)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
<b>(Anexo N° 3)</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
<b>(Anexo N° 4)</b> Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
<b>(Anexo N° 5)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
<b>Anexo N° 6.</b> El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
Ficha de presentación de producto según Anexo N° 01.	PRESENTA
Registro de Productor de Semillas (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
Constancia de declaración de comerciante de semillas otorgado por la autoridad de semillas.	PRESENTA
Copia simple del certificado de calidad emitido o refrendado por la autoridad en semillas del país de origen o mediante certificados internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la asociación internacional de análisis de semillas (ISTA) en el cual se evidencie el cumplimiento de los estándares de calidad. Así mismo, pondrán utilizar en certificado oficial del análisis del lote de semillas vigente emitido por el laboratorio oficial de la autoridad nacional en semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo, así mismo, los certificados emitidos por laboratorio acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de la fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitidos por la autoridad nacional de semillas el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.	PRESENTA
<b>ADMITIDO</b>	



<b>CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
<b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
<b>(Anexo N° 2)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
<b>(Anexo N° 3)</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
<b>(Anexo N° 4)</b> Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
<b>(Anexo N° 5)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO

Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
Ficha de presentación de producto según Anexo N° 01.	PRESENTA
Registro de Productor de Semillas (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
Constancia de declaración de comerciante de semillas otorgado por la autoridad de semillas.	PRESENTA
Copia simple del certificado de calidad emitido o refrendado por la autoridad en semillas del país de origen o mediante certificados internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la asociación internacional de análisis de semillas (ISTA) en el cual se evidencie el cumplimiento de los estándares de calidad. Así mismo, pondrán utilizar en certificado oficial del análisis del lote de semillas vigente emitido por el laboratorio oficial de la autoridad nacional en semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo, así mismo, los certificados emitidos por laboratorio acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de la fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitidos por la autoridad nacional de semillas el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.	PRESENTA
<b>ADMITIDO</b>	



<b>INVERSIONES SOL NACIENTE AYMAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
Ficha de presentación de producto según Anexo N° 01.	PRESENTA
Registro de Productor de Semillas (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
Constancia de declaración de comerciante de semillas otorgado por la autoridad de semillas.	PRESENTA
Copia simple del certificado de calidad emitido o refrendado por la autoridad en semillas del país de origen o mediante certificados internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la asociación internacional de análisis de semillas (ISTA) en el cual se evidencie el cumplimiento de los estándares de calidad. Así mismo, pondrán utilizar en certificado oficial del análisis del lote de semillas vigente emitido por el laboratorio oficial de la autoridad nacional en semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo, así mismo, los certificados emitidos por laboratorio acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de la fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitidos por la autoridad nacional de semillas el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.	PRESENTA
<b>ADMITIDO</b>	



<b>MAMANI PACCARA ZASHA XUCHETL</b>	
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE

(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
Ficha de presentación de producto según Anexo N° 01.	PRESENTA
Registro de Productor de Semillas (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
Constancia de declaración de comerciante de semillas otorgado por la autoridad de semillas.	PRESENTA
Copia simple del certificado de calidad emitido o refrendado por la autoridad en semillas del país de origen o mediante certificados internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la asociación internacional de análisis de semillas (ISTA) en el cual se evidencie el cumplimiento de los estándares de calidad. Así mismo, pondrán utilizar en certificado oficial del análisis del lote de semillas vigente emitido por el laboratorio oficial de la autoridad nacional en semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo, así mismo, los certificados emitidos por laboratorio acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de la fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitidos por la autoridad nacional de semillas el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.	PRESENTA
<b>ADMITIDO</b>	

#### QUINTA. - EVALUACION DE OFERTAS

Evaluación económica

Según las fórmulas establecidas en las bases, sección general: se procede a evaluarse los puntajes de los dos primeros lugares, de la siguiente forma.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO PROPUESTO	PUNTAJE ECONOMICO	REMYPE	PUNTAJE TOTAL
CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 244,800.00	100	NO	100
AGRONEGOCIOS GENESIS S.A.C.	S/ 287,000.00	85.29	NO	85.29

Documentación para acreditar los requisitos de calificación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICA
AGRONEGOCIOS GENESIS S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, otorga la buena al postor: **CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC: **20605475541** por el monto de: **S/ 244,800.00 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos 00/100 soles)** monto que se encuentra dentro del margen de asignación de Certificación de Crédito Presupuestario. Por lo que da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.

  
**RONY GÓMEZ HUAMANI**  
 Presidente

  
**CARLOS RÍOS ALVARO**  
 1er Miembro

  
**CHAHUARA TUNQUIPA JUVENAL**  
 2do Miembro